



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MEDINACELI

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por:
María Jesús Catalán Martínez.

Para la instalación del establecimiento que sirve de base al ejercicio de la siguiente actividad:
Hotel/posada, en Plaza Hospital nº 9 de Medinaceli.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://medinaceli.sedeelectronica.es>.

Medinaceli, 14 de febrero de 2022.– El Alcalde, Felipe Utrilla Dupré.

345

BOPSO-24-25022022